



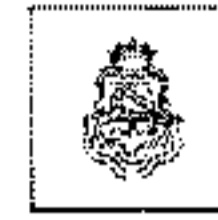
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0013215/2020

VISTO

La solicitud efectuada por Diego A. Moreiras, alumno del Doctorado en Semiótica, a fin de que se incorpore a la Historia Académica el “**Curso de Lecto –Comprensión de FRANCÉS-ITALIANO**”, calificación correspondiente a la Actividad **69-IDIOLL(Prueba de Suficiencia Idioma II)**

CONSIDERANDO

Que el alumno realizó y aprobó el curso en el año 2011.

Que por un error involuntario, no fue cargada dicha calificación en el acta correspondiente a la mesa especial de Idioma, del Turno DICIEMBRE 2011.

Que es necesario incorporar dicha calificación para cumplimentar con la totalidad de cursos y seminarios exigidos para la defensa de la tesis final

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1º - Autorizar al Despacho de Alumnos a cargar la prueba de Suficiencia Idioma II (**69-IDIOLL**) en la Historia Académica de Diego A. Moreiras, alumno del Doctorado en Semiótica, como equivalencia interna a los fines de continuar con el proceso de designación de Tribunal de Tesis .

ARTICULO 2º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

RESOLUCION N° 141 /2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba